



Congreso Nacional

RESOLUCIÓN N° 2.428.-

POR LA QUE SE DESIGNA A UNA FUNCIONARIA COMISIONADA COMO DIRECTORA DE PROYECTOS CON ONG'S DEL CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA "EL CABILDO" DEL CONGRESO NACIONAL.

Asunción, 22 de julio de 2020.

VISTA Y CONSIDERANDO: La Resolución N° 1.423 de fecha 28 de febrero de 2014, "Que aprueba el Manual que establece el procedimiento de incorporación de funcionarios permanentes y personal contratado, así como ascensos a cargos vacantes dentro de Anexo de Personal de los programas dependientes del Congreso Nacional.

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

RESUELVE:

- Art. 1°.-** Designar como Directora de Proyectos con ONG'S del Centro Cultural de la República "El Cabildo" del Congreso Nacional a la funcionaria **Amalia Emilce Coronel de Cardozo** con C.I. N° 1.409.216, con antigüedad del 15 de julio de 2020.
- Art. 2°.-** Asignar a la mencionada funcionaria la Categoría Q47 denominación de cargo Director del Objeto de Gasto 113-Gasto de Representación de la Actividad 04-Gerenciamiento de Actividades de Apoyo del Congreso Nacional, de conformidad al Anexo de Personal previsto en la Ley 6.469 "Que aprueba los programas del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020", con antigüedad del 15 de julio de 2020.
- Art. 3°.-** Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

Oscar R. Salomón F.
Presidente



*Honorable Cámara de Senadores
Congreso Nacional*

RESOLUCION N° 1.621.-

POR LA CUAL SE CREA EL COMISIÓN PERMANENTE DE INVESTIGACIÓN SOBRE CASOS DE VIOLENCIA LABORAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES Y EL CONGRESO NACIONAL.

Asunción, 11 de abril de 2022.

VISTA Y CONSIDERANDO:

La Nota PR/SFP/N° 3054/2021 de fecha 10 de diciembre de 2021 y recibida el 17 de diciembre de 2021, en la cual solicita la conformación de un Comisión Permanente de Investigación sobre Casos de Violencia Laboral, con perspectiva de Género.

En uso de sus atribuciones;

**EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Y DEL CONGRESO NACIONAL**

RESUELVE:

- Art. 1°.-** Crear el Comisión Permanente de Investigación sobre Casos de Violencia Laboral con perspectiva de Género para la Honorable Cámara de Senadores y el Congreso Nacional.
- Art. 2°.-** Designar a los siguientes funcionarios como Integrantes del Comisión Permanente de Investigación sobre Casos de Violencia Laboral con perspectiva de Género para la Honorable Cámara de Senadores y el Congreso Nacional, que se detallan:
- Dra. **Nair María Cardozo Torres** con C.I. N° 2.845.947, Directora en Técnica Legislativa de la Unidad del Sistema de Monitoreo de Recomendaciones de Organismos Internaciones (SIMORE), en carácter de Miembro de la Comisión.
 - Abg. **Irene Federica Ayala Acosta** con C.I. N° 1.526.505, Directora de la Comisión Permanente de Equidad y Género, en carácter de Miembro de la Comisión.
 - Mg. **Cristhian Gadea Saguier** con C.I. N° 1.048.681, Director de Estudios Legislativos de la Dirección General del Observatorio Legislativo, en carácter de Miembro de la Comisión.
 - Abg. **Víctor Francisco Flores Giret** con C.I. N° 2.891.954, en carácter de Asesor Confidencial.
 - Lic. **Graciela Nilda Báez González** con C.I. N° 4.654.635, Directora de Bienestar y Control del Personal, en carácter de Nexo entre los Miembros de la Comisión y la Dirección General de Talento Humano
- Art. 3°.-** Comunicar a quien corresponda y cumplida, archivar.

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

Oscar R. Salomón F.
Presidente



Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 32

POR LA QUE SE DESIGNA COMO DIRECTORA DE BIENESTAR LABORAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO, A UNA FUNCIONARIA PERMANENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES.

Asunción, 12 de julio de 2022.

VISTA:

La Nota presentada por la Abg. **Norma Cardozo Vázquez**, Directora General de Talento Humano en la cual solicita la designación de la funcionaria Nair Cardozo como Directora de Bienestar Laboral. Y;

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 1.440 de fecha 28 de febrero de 2014, "Que aprueba el Manual que establece el procedimiento de incorporación de funcionarios permanentes y personal contratado, así como ascensos a cargos vacantes dentro de Anexo de Personal de los programas dependientes de la Honorable Cámara de Senadores.

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

RESUELVE:

- Art. 1°.-** Designar en carácter de Directora de Bienestar Laboral de la Dirección General de Talento Humano a la funcionaria permanente Dra. **Nair María Cardozo Torres** con C.I. N° 2.845.947, con antigüedad del 01 de julio de 2022.
- Art. 2°.-** Dejar sin efecto la Resolución N° 1.144 del 26 de enero de 2022, en la cual se designa como Directora en Técnica Legislativa de la Unidad Del Sistema de Monitoreo de Recomendaciones de Organismos Internacionales (SIMORE) a la funcionaria comisionada Dra. **Nair María Cardozo Torres** con C.I. N° 2.845.947, con antigüedad del 01 de julio de 2022.
- Art. 3°.-** Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

Oscar R. Salomón F.
Presidente

PODER LEGISLATIVO



Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 09...

**POR LA QUE SE DESIGNA A UN FUNCIONARIO COMISIONADO COMO
ASESOR DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES.**

Asunción, 01 de julio de 2022.

VISTA Y CONSIDERANDO: La Resolución N° 1.440 de fecha 28 de febrero de 2014, "Que aprueba el Manual que establece el procedimiento de incorporación de funcionarios permanentes y personal contratado, así como ascensos a cargos vacantes dentro de Anexo de Personal de los programas dependientes de la Honorable Cámara de Senadores.

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

RESUELVE:

- Art. 1°.-** Designar en carácter de Asesor de la Honorable Cámara de Senadores al funcionario comisionado **Víctor Francisco Flores Giret** con C.I. N° 2.891.954, con antigüedad del 01 de julio de 2022.
- Art. 2°.-** Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

Oscar R. Salomón F.
Presidente



Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 31.-

POR LA QUE SE DESIGNA COMO DIRECTORA DE CONTROL DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO, A UNA FUNCIONARIA COMISIONADA DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES.

Asunción, 12 de julio de 2022.

VISTA:

La Nota presentada por la Abg. **Norma Cardozo Vázquez**, Directora General de Talento Humano en la cual solicita la designación de la funcionaria Graciela Báez como Directora de Control del Personal. Y;

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 1.440 de fecha 28 de febrero de 2014, "Que aprueba el Manual que establece el procedimiento de incorporación de funcionarios permanentes y personal contratado, así como ascensos a cargos vacantes dentro de Anexo de Personal de los programas dependientes de la Honorable Cámara de Senadores.

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

RESUELVE:

- Art. 1º.- Designar en carácter de Directora de Control del Personal de la Dirección General de Talento Humano a la funcionaria comisionada Lic. **Graciela Nilda Báez González** con C.I. N° 4.654.635, con antigüedad del 01 de julio de 2022.
- Art. 2º.- Dejar sin efecto parte de la Resolución N° 509 del 04 de octubre de 2021, en la cual se designa como Directora de Bienestar y Control del Personal de la Dirección General de Talento Humano a la funcionaria comisionada Lic. **Graciela Nilda Báez González** con C.I. N° 4.654.635, con antigüedad del 01 de julio de 2022.
- Art. 3º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

Oscar R. Salomón F.
Presidente

PODER LEGISLATIVO



Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN Nº 657..

POR LA CUAL SE DETERMINA EL CARGO Y LA FUNCION QUE DESEMPEÑAN
LOS FUNCIONARIOS PERMANENTES DE LA HONORABLE CAMARA DE
SENADORES.

Asunción, 4 de enero de 2012.

VISTA: La necesidad de reestructurar la institución, creando las dependencias necesarias a fin de facilitar el desempeño, para cumplir con los objetivos institucionales de carácter misional, estratégico y de apoyo, tomando en consideración las disposiciones del Modelo Estándar de Control Interno para el Paraguay (MECIP) y de este modo establecer las funciones que deben desempeñar los funcionarios permanentes de la Honorable Cámara de Senadores y distribuir los cargos respectivos, conforme a las disposiciones vigentes, y

CONSIDERANDO: El Reglamento interno de la Honorable Cámara de Senadores que autoriza al Presidente a articular y crear dependencias necesarias para el cumplimiento de los objetivos establecidos por la Constitución Nacional y las leyes, buscando el buen funcionamiento de la institución y de conformidad a lo dispuesto en al Art. 30 de la Ley Nº 1.626/2000 "De la Función Pública"

La Resolución Nº 992 del 28 de enero de 2011, "Que aprueba el Organigrama General; el Manual de Organización y Funciones y el Manual de Cargos de la Honorable Cámara de Senadores".

El compromiso de lograr una labor más eficiente, que mejore el desempeño, la claridad, transparencia y optimización de los recursos humanos y sobre todo la de determinar la función que cumple cada uno de los funcionarios de la institución.

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES

RESUELVE:

Art. 1º.- Determinar el cargo que desempeña el personal permanente de la Honorable Cámara de Senadores, en la forma que se expresa a continuación:

Conducción Superior

- | | |
|---------------------------------|--|
| 1. Darío Asunción Garcete Souza | Secretario General |
| 2. Juan O. Vera Godoy | Secretario |
| 3. Rubén Vázquez Miranda | Director General Administrativo y Financiero |

Dirección General de Gabinete de la Presidencia

- | | |
|-----------------------------------|---|
| 4. Lilian Stella Torales Belotto | Directora General de Gabinete de la Presidencia |
| 5. Diana Aquino | Directora de Gabinete de la Presidencia |
| 6. Ana María Palacios de Martínez | Directora de Audiencias de la Presidencia |
| 7. Jessica Ximena Lugo | Directora de Publicaciones del Despacho de la Presidencia |
| 8. Juana Claudia Melgarejo Miño | Coordinadora de Audiencias de la Presidencia |
| 9. Susana Verónica Villalba A. | Coordinadora de Notas Remitidas de la Presidencia |
| 10. Diana Lourdes Vigo Gómez | Jefa de Recepción de la Presidencia |

PODER LEGISLATIVO



Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN Nº 657.-

POR LA CUAL SE DETERMINA EL CARGO Y LA FUNCION QUE DESEMPEÑAN
LOS FUNCIONARIOS PERMANENTES DE LA HONORABLE CAMARA DE
SENADORES.

Comisión de Educación, Cultura, Culto y Deportes

- | | |
|-----------------------------------|------------------------|
| 286. Richard Sindulfo Vega Ortiz | Director de Comisión |
| 287. Olga Morel Azcona | Asesora de la Comisión |
| 288. Carlos Hermes Esquivel Arrúa | Jefe de Comisión |

Comisión de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible

- | | |
|-----------------------------------|-----------------------|
| 289. Pedro Reinaldo Riveros Cazal | Director de Comisión |
| 290. Juan Osvaldo González Borrel | Jefe de Comisión |
| 291. María Luisa Carballo | Asistente de Comisión |

Comisión de Equidad, Género y Desarrollo Social

- | | |
|----------------------------------|-------------------------|
| 292. Irene Federica Ayala Acosta | Directora de Comisión |
| 293. Sonia Brucke Romero | Asesora de la Comisión |
| 294. William Optaciano Gamarra | Jefe de Comisión |
| 295. Cornelia R. Colmán A. | Auxiliar Administrativo |

Comisión de Estilo

- | | |
|------------------------------------|----------------------------------|
| 296. Esmilce Vera Giménez | Directora de Comisión de Estilo |
| 297. Lila Romina Acosta | Directora de Técnica Legislativa |
| 298. Valentina Rivarola de Hidalgo | Asistente Administrativo |

Comisión de Derechos Humanos

- | | |
|------------------------------------|---------------------------------|
| 299. Leoncio Irrazabal Yahari | Director de Comisión |
| 300. Arsenio Eduardo Aguayo Ávila | Director de Técnica Legislativa |
| 301. María Rosalba Aquino Akemark | Jefa de Comisión |
| 302. Luis Alberto Domínguez Acosta | Asistente de Comisión |

Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas

- | | |
|------------------------------------|----------------------------------|
| 303. Ricardo Enrique Doria Montiel | Director de Comisión |
| 304. Gladys E. Espinola | Directora de Técnica Legislativa |
| 305. Mario Alberto Jara Verdún | Jefe de Comisión |
| 306. Mario Alberto Villalba M. | Encargado de la Comisión |

Comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo

- | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|
| 307. Antonio Zacarías Sánchez Oviedo | Director de Comisión |
| 308. Andrea Anahí Ríos Romero | Directora de Técnica Legislativa |
| 309. Javier Antonio Olcelli Andrada | Jefe de Comisión |

Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones

- | | |
|---------------------------------|-----------------------|
| 310. Romelio A. Amarilla Ortiz | Director de Comisión |
| 311. Ana Lorena Cristaldo Silva | Jefa de Comisión |
| 312. Norma Gricelda Amarilla D. | Asistente de Comisión |

Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos

- | | |
|----------------------------------|---------------------------------|
| 313. Eusebio García Alvarenga | Director de Comisión |
| 314. Osvaldo Andrés Battilana A. | Director de Técnica Legislativa |
| 315. Rossana Soledad Mendieta | Jefa de Comisión |
| 316. Violeta Cristaldo López | Auxiliar Administrativo |

PODER LEGISLATIVO



Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN Nº 657.-

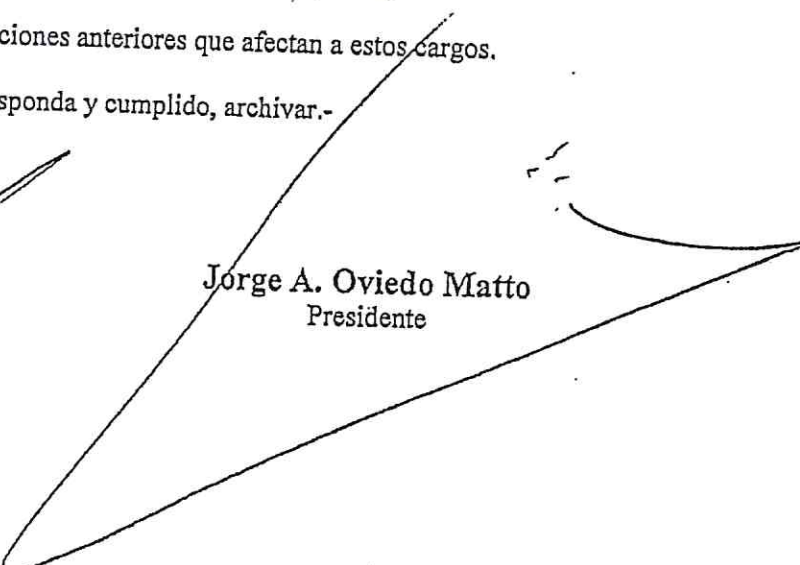
POR LA CUAL SE DETERMINA EL CARGO Y LA FUNCION QUE DESEMPEÑAN
LOS FUNCIONARIOS PERMANENTES DE LA HONORABLE CAMARA DE
SENADORES.

Comisionados a prestar servicios en otras Instituciones	
454. Diego Bertolucci	Entidad Itaipú
455. Auda Roig de Reichardt	Presidencia de la República
456. Rocío Ortega Morales	Secretaría Nacional de Cultura
457. María Lis Rodríguez Alcalá	Secretaría Nacional de Cultura
458. Edgar Raúl Segovia Centurión	Ministerio del Interior
459. Andrés Gill Frescura	Ministerio de Justicia y Trabajo - Sinafocal
460. Arturo Valentín Candía Flecha	Dirección Nacional de Correos del Paraguay
461. Julio Federico Godoy Ayala	Entidad Yasyretá
462. Víctor A. Mendieta Benítez	Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
463. María Laura López Ferreira	Honorable Cámara de Diputados

Art. 2º.- Deróganse todas las resoluciones anteriores que afectan a estos cargos.

Art. 3º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-


Darío Garcete Souza
Secretario General


Jorge A. Oviedo Matto
Presidente



Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCION N° 1.288.

POR LA CUAL SE DESIGNAN A FUNCIONARIOS PERMANENTES Y COMISIONADOS CARGOS Y FUNCIONES EN LA DIRECCIÓN GENERAL DEL OBSERVATORIO LEGISLATIVO DE LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES.

Asunción, 04 de mayo de 2018.

VISTA Y CONSIDERANDO: La Resolución N° 1.287 del 04 de mayo de 2018, por la cual se crea la Dirección General del Observatorio Legislativo y se aprueban la estructura organizacional, manual de organización y funciones y perfiles de competencia.

En uso de sus atribuciones;

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES

RESUELVE:

- Art. 1°.- Designar al funcionario permanente Víctor Rene Villasboa Chávez con C.I. N° 1.432.495, como Director General del Observatorio Legislativo de la Honorable Cámara de Senadores, sin perjuicio de sus funciones actuales, con antigüedad del 02 de mayo de 2018.
- Art. 2°.- Designar al funcionario comisionado Christian Gadea Saguier con C.I. N° 1.048.681 como Director de Estudios Legislativos dependiente de la Dirección General del Observatorio Legislativo de la Honorable Cámara de Senadores, con antigüedad del 02 de mayo de 2018.
- Art. 3°.- Designar a la funcionaria comisionada Teresita Dejesús Báez Vda. de Britez con C.I. N° 625.528, como Directora Investigación y Barómetro Legislativo dependiente de la Dirección General del Observatorio Legislativo de la Honorable Cámara de Senadores, con antigüedad del 02 de mayo de 2018.
- Art. 4°.- Dejar sin efecto la Resolución N° 285 del 16 de agosto de 2017, por la cual se designa como Director de Centro de Investigaciones Legislativas al funcionario Christian Gadea Saguier con C.I. N° 1.048.681.
- Art. 5°.- Comunicar a quien corresponda y cumplida, archivar.

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

Fernando Lugó Méndez
Presidente